



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0094/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/584/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, signado por la Directora General Jurídica y Normativa en la Secretaría de Obras y Servicios en la Ciudad de México, Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Jesús Sesma Suárez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2323/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.t.e.p. Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, Directora General Jurídica y Normativa en la Secretaría de Obras y Servicios en la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Válido	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Rúbrica]

RECIBIDO
PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
LEGISLATIVA
24 MAR 2023
Recibió: Rosa Soriano
Hora: 12:30 hrs

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00002684
FECHA: 27/03/2023
HORA: 09:10
RECIBÍÓ: Cony

Con Ahefo

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

94

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA



Ciudad de México a 15 de marzo de 2023
CDMX/SOBSE/DGJN/584/2023
Asunto: Se da respuesta.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE
LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

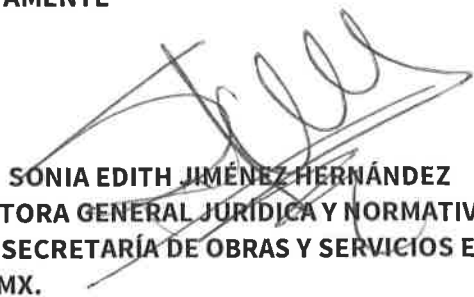
Me refiero al oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00337/2022**, dirigido al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México y turnado a esta Dirección General Jurídica y Normativa para su atención, en el que remite el diverso MDPPOSA/CSP/2323/2022, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día 01 de diciembre de 2022, el cual hace referencia a lo siguiente:

“Único.- El Congreso de la Ciudad de México, respetuosamente solicita a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, que coordine la realización de una mesa de trabajo con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones y demás instancias gubernamentales que considere necesario, para analizar alternativas de solución a los vecinos de la Unidad Habitacional Guelatao de Juárez I en la Alcaldía Iztapalapa, la cual se encuentra sobre una grieta de tensión y actualmente presenta asentamientos, fracturas, daños y distintas afectaciones en varios edificios que ponen en peligro la integridad física de los vecinos y la de sus bienes.” (sic).

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción XIII, inciso C), 41 y 213 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito informar a usted que se tuvo una reunión con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, asimismo se solicitó la colaboración al Instituto para que se realicen las acciones necesarias para llevar a cabo la investigación, estudio, revisión, verificación, registro, supervisión, proyecto, evaluación de seguridad estructural, emisión de dictamen técnico, y demás acciones que se estimen necesarias, teniendo en consideración dar alternativas de solución a los vecinos de la Unidad Habitacional Guelatao de Juárez I, Alcaldía Iztapalapa y estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto de acuerdo antes mencionado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA
EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS EN
LA CDMX.

LMMV/dpp

Conclusión Volantes DGJN 3308, 1186; ID 3309, 1186; Folio 2441, CNC 485.

